

Citar este número al responder:

0712-587892026

0712-620162026

0712-628892026

Santiago de Cali, 17 de junio de 2026

TILSIO HERMI PEÑA RUIZ

Representante Legal

ASOCIACIÓN COLONIAS VACACIONALES ASOCOVARE

Avenida 5 Oeste No. 52-278, Sector El Mirador, Saladito

Teléfono: 318 421 36 54

Cali, Valle del Cauca

Asunto:

Respuesta derecho de petición - Radicado interno No. 587892026

Respuesta: Aclaración de información - Radicado interno No. 620162026

Referencia: Expediente sancionatorio No. 0712-039-002-154-2015

Atento saludo,

La presente respuesta se emite en atención al derecho de petición radicado ante esta Corporación el día 2 de junio de 2026, bajo el número 587892026, y aclaración al radicado indicado según comunicación del 12 de junio de 2026 con radicación interna No. 620162026 mediante el cual solicita que todas las comunicaciones y notificaciones que se dirijan a su persona se realicen exclusivamente en medio físico a la dirección Avenida 5 Oeste No. 52-278, Sector El Mirador, Saladito en Santiago de Cali, y que se revoque cualquier autorización previa para recibir notificaciones electrónicas.

Conforme a lo anterior y considerando que las notificaciones se surten dentro del proceso sancionatorio ambiental de acuerdo a lo que disponía el Código Contencioso Administrativo hoy Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo el cual regula el régimen de notificaciones en sus artículos 67 a 69.

En ese sentido se advierte que las notificaciones electrónicas ya surtidas dentro del expediente sancionatorio 0712-039-002-154-2015 se dieron bajo la mención expresa de la aceptación de las mismas en el certificado de existencia y representación legal de la Asociación.

En todo caso, al ser la notificación electrónica un mecanismo de carácter consentido y no impositivo, el retiro de tal consentimiento por parte del interesado activa nuevamente la obligación de la entidad de acudir a los mecanismos de notificación tradicionales previstos en los artículos 67 y 68 ibídem.

El peticionario manifiesta encontrarse en una zona rural con deficiencias de conectividad, lo que le impide acceder en forma oportuna a las notificaciones electrónicas. Esta circunstancia resulta jurídicamente relevante, pues la imposibilidad de acceso al medio electrónico compromete directamente la efectividad de las notificaciones y, con ello, el ejercicio del derecho de defensa y contradicción.

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 1 de 2

Citar este número al responder:
0712-587892026
0712-620162026
0712-628892026

La CVC precisa que la presente solicitud tendrá efectos sobre las actuaciones administrativas que se adelanten ante esta Corporación contra la ASOCIACIÓN COLONIAS VACACIONALES mediante el expediente sancionatorio 0712-039-002-154-2015. En consecuencia, se registrará en el expediente la dirección física suministrada como única dirección válida para notificaciones, comunicaciones y requerimientos.

Se advierte al peticionario que, conforme al artículo 67 del CPACA, en caso de cambio de dirección deberá informarlo oportunamente a esta Corporación, toda vez que la notificación realizada en la dirección registrada produce plenos efectos jurídicos.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, en el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015, los artículos 3.º, 14, 56, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, y los principios de eficacia y debido proceso, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca — CVC RESUELVE DE FONDO LA PETICIÓN accediendo a la solicitud.

En consecuencia, se entenderá desde el recibimiento de este escrito que se revoca cualquier autorización previa para realizar notificaciones en medio electrónico dirigidas a la Asociación, y se dispone que todas las notificaciones, comunicaciones y requerimientos que emita la CVC respecto de las actuaciones en que sea parte o interesado, se realizarán exclusivamente en medio físico a la dirección: Avenida 5 No. 52-878, Sector El Mirador, Saladito, Valle del Cauca

Se advierte al peticionario que deberá informar a la CVC de manera inmediata y por escrito cualquier cambio en su dirección de correspondencia, con el fin de garantizar la efectividad de las notificaciones. La omisión de este deber puede generar que las notificaciones realizadas en la dirección registrada surtan plenos efectos jurídicos en su contra.

Cordialmente,


HERNANDO VENTÉ AMÚ
Director Territorial
Dirección Ambiental Regional Suroccidente

Elaboró: María Fernanda Rodríguez Gutiérrez -Contratista DAR Suroccidente
Revisó: Luis Hernán Cardona Cardona - Profesional Especializado DAR Suroccidente

Archívese en: 0712-039-002-154-2015

472

7777
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

MTC Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PO CALI

Fecha Pre-Admisión: 23/06/2026 14:58:41

Orden de servicio: 18311534



RA566127694C0

Remite
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL VALLE DEL CAUCA C.V.C. -
Dirección: CALLE 56 NO. 11-36 NIT/C.C.T.I.: 890399002
Referencia: Teléfono: 3330100 Código Postal: 760011000
Ciudad: CALI Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7777483

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apertado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Destinatario
Nombre/ Razón Social: TILSIO HERMI PEÑA RUIZ
Dirección: Av 5 oeste No 52 - 278 sector el mirador Salado
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7777000
Ciudad: CALI Depto: VALLE DEL CAUCA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$10.750
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.750 COP

Dice Contener: 71-58792026 - 712-620162026-712-626892026

Observaciones del cliente:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Tel:

Ter:



77774837777000RA566127694C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 56 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 8720 / Tel contacto (57) 4772900

PO.CALI 7777
OCCIDENTE 483

26-06-26